

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DE PEÑACERRADA****Emplazamiento**

Mediante resolución del presidente de la Junta Administrativa de Peñacerrada, Abilio Alfageme Bragado, de fecha 15 de octubre de 2019, se resolvió personarse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Vitoria-Gasteiz en el recurso contencioso-administrativo 388/2019 e interpuesto por Fernando Samaniego Aberásturi contra la junta administrativa, contra la desestimación por silencio negativo de la solicitud de que se devuelva la calle Santa Eulalia la anchura preexistente y que permitía el paso de maquinaria agrícola.

Lo que se notifica a cuantos pudieran aparecer como interesados en el expediente, emplazándoles para que, en el plazo de 9 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOTHA, puedan comparecer y personarse en defensa de sus legítimos intereses.

En Peñacerrada, 30 de octubre de 2019

El Presidente

ABILIO ALFAGEME BRAGADO